



Memoria Anual.

Ejercicio de 2022

**BALANCE SITUACIÓN GRUPO PARLAMENTARIO VOX COMUNIDAD VALENCIANA A
31 DE DICIEMBRE DE 2022**

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
	2022	2021
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
I. Inmovilizado intangible	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	365,48	365,48
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
A) ACTIVO NO CORRIENTE	365,48	365,48
B) ACTIVO CORRIENTE		
I. Existencias y anticipos	0,00	0,00
II. Créditos a afiliados	0,00	0,00
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	-423,16	-439,08
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VI. Tesorería	30.004,45	20.536,76
B) ACTIVO CORRIENTE	29.581,29	20.097,68
TOTAL ACTIVO (A+B)	29.946,77	20.463,16
A) PATRIMONIO NETO		
A-1) Patrimonio generado	0,00	0,00
I. Excedentes de ejercicios anteriores	5.868,34	1.070,52
II. Excedente del ejercicio	-5.868,34	-1.070,52
A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados	0,00	0,00
A) PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo	-6.938,86	-1.070,52
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	-6.938,86	-1.070,52
C) PASIVO CORRIENTE		
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	1.423,55	1.037,85
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	-24.431,46	-20.430,49
IV. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	-23.007,91	-19.392,64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+ B + C)	-29.946,77	-20.463,16

**BALANCE DE RESULTADOS GRUPO PARLAMENTARIO VOX COMUNIDAD VALENCIANA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

BALANCE DE RESULTADOS GRUPO PARLAMENTARIO VOX A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
	2022	2021
1. Ingresos de origen p blico	-402.180,00	-418.343,16
2. Ingresos de origen privado	0,00	0,00
a) Ingresos de afiliados y cargos pblicos	0,00	0,00
b) Donaciones y legados	0,00	0,00
c) Exceso de provisiones	0,00	0,00
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTI N ORDINARIA (1 + 2)	-402.180,00	-418.343,16
3. Gastos de personal	358.320,21	324.825,78
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	38.004,05	89.065,61
5. Amortizaci n del inmovilizado	0,00	1.701,69
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTI N ORDINARIA (3+4+5)	396.324,26	415.593,08
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)	-5.855,74	-2.750,08
6. Deterioro y resultado enajenaciones del inmovil	0,00	0,00
7. Restituci n o compensaci n de bienes y derechos incautados (Ley 43/1998)	0,00	0,00
8. Resultado excepcional	-0,30	1.679,56
II. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) POR OPERACIONES EXCEPCIONALES (6 + 7 + 8)	-0,30	1.679,56
III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I + II)	-5.856,04	-1.070,52
9. Ingresos electorales de origen p blico	0,00	0,00
10. Ingresos electorales de origen privado	0,00	0,00
11. Gastos de las operaciones de la actividad elec	0,00	0,00
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)	0,00	0,00
12. Ingresos financieros	-12,30	0,00
13. Gastos financieros	0,00	0,00
14. Deterioro y resultado por enajenaciones de inversiones financieras	0,00	0,00
V. RESULTADO DE LAS OP. FINANCIERAS (12+13+14)	-12,30	0,00
VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO (III+IV + V)	-5.868,34	-1.070,52
15. Impuestos sobre beneficios*	0,00	0,00
VII. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO (VI+15)	-5.868,34	-1.070,52

Memoria Anual. Ejercicio 2022

Que presenta D^a. Ana Vega Campos, Síndico del Grupo Parlamentario VOX Comunidad Valenciana a la Mesa de las Cortes Valencianas según la legislación vigente al finalizar el periodo de sesiones.

1. IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO QUE INFORMA

El Grupo Parlamentario VOX Comunidad Valenciana, en adelante, "El Grupo", con C.I.F. [REDACTED] y domicilio social en la Plaza Sant Llorenç, 4 46003 Valencia-España.

Para la Legislatura X, y durante el ejercicio 2022, "El Grupo" estaba integrado por 9 Diputados":

- Dña. Ana Vega Campos, Síndico del GPVOXCV.
- D. José María Llanos Pitarch, Portavoz Adjunto GPVOXCV.
- Dña. Llanos Massó Linares, Portavoz Adjunto GPVOXCV.
- D. José Luis Aguirre Larrauri
- Dña. Ana María Cerdán Martínez
- Dña. María de los Ángeles Criado Gonzálbez
- D. David García Gomis
- D. Miguel Pascual Pérez
- D^a. Miriam Turiel Mollá

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel y Marco normativo de información financiera aplicable a "El Grupo".

Los estados financieros del ejercicio 2022 adjuntos, se han preparado a partir de los registros contables de El Grupo y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas de valoración recogidos en la Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas.

En todo lo no modificado por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de partidos políticos, y en la Ley Orgánica 8/2007, 4 de julio, sobre financiación de los partidos políticos que modificó a la anterior Ley, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel del Grupo, se hayan



aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

Los estados financieros se han generado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.2 Principios contables.

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

Los estados financieros se presentan en euros, que es la moneda oficial.

2.3 Normas de registro y valoración.

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

2.4. Agrupación de partidas.

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, o en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

Siguiendo las normas relativas a actividades interrumpidas, ciertos gastos por naturaleza correspondientes a nuevas actividades iniciadas en el ejercicio en curso aparecen separados entre actividades continuadas e interrumpidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

2.7. Corrección de errores.

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

2.8. Grupo en funcionamiento.

No existe ninguna incertidumbre respecto al funcionamiento normal del Grupo, ni que indique que pueda plantearse un proceso de disolución.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los estados financieros del ejercicio 2022 han sido formulados de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan de Contabilidad adaptado a las formaciones políticas.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

3.1. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Capitalización de intereses y diferencias de cambio, amortización y dotación de provisiones, costos de ampliación, modernización y mejoras adquiridas o efectuadas por el Grupo, actualizaciones amparadas en una Ley de actualización de valores.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El deterioro del valor de los activos intangibles y materiales, se registrarán cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El Grupo evaluará al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor en su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en los libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro del valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los siguientes ejercicios considerando el nuevo valor contable. No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los bienes de Patrimonio Histórico se contabilizan aplicando los criterios contenidos en las normas de registro y valoración de la Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

3.2. Arrendamientos

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

3.3. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

El Grupo presenta en el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ejercicio siguiente, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser

intercambiados, o utilizados para cancelar un pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el transcurso del ejercicio siguiente, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del período de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

3.4. Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos del ejercicio se han imputado en función del principio de devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

Los ingresos que recibe El Grupo íntegramente provienen de las subvenciones concedidas por Les Corts Valencianes.

3.5. Provisiones y contingencias.

Se reflejarán en el balance de situación de los estados financieros, la existencia de perjuicios patrimoniales cuyo importe y momento de cancelación sean indeterminados, como provisiones por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transmitir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surgirían por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se llevaría a cabo ningún tipo de descuento.

Se provisionan a 31 de diciembre de 2021 por importe de 6.938,86€ en concepto de reclasificación de beneficio del ejercicio 2022 para la finalización de contratos laborales de los empleados del Grupo Parlamentario Vox Comunidad Valenciana de la X Legislatura:

- 1.070,52€ del ejercicio 2021
- 5.868,34€ del ejercicio 2022

3.6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Grupo sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

3.7. Subvenciones, donaciones y legados.

El Grupo Parlamentario contabiliza las subvenciones recibidas de acuerdo con el objeto final de la mencionada subvención.

Las subvenciones de carácter no finalista y las donaciones y legados de carácter monetario se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

3.8 Transacciones entre partes vinculadas.

El Grupo tiene firmado un Convenio con el partido político VOX formalizado el pasado 1 de enero de 2022 y recoge en su cláusula Tercera: Contraprestación, el importe económico de los servicios prestado por VOX al Grupo Parlamentario VOX Comunidad Valenciana durante el ejercicio 2022 que ascienden a la cantidad de 8.000,00€.

Se firma por todas las partes una adenda donde se indica que no se aportará al partido político VOX ningún importe del ejercicio 2022.

Análisis de las cuentas por tipologías:

1) Deudores y otras cuentas a cobrar.

Su saldo a 31 de diciembre de 2022 es cero con respecto a la subvención de funcionamiento y de aparcamiento (finalista)

ASIGNACIÓN GRUPO PARLAMENTARIO 2022

Fecha	Concepto	Importe
28/01/2022	COBRO SUBVENCION ENERO 2022	33.720,00
21/02/2022	COBRO SUBVENCION FEBRERO 2022	33.720,00
14/03/2022	COBRO SUBVENCION MARZO 2022	33.720,00
27/04/2022	COBRO SUBVENCION ABRIL 2022	33.720,00
18/05/2022	COBRO SUBVENCION MAYO 2022	33.720,00
23/06/2022	COBRO SUBVENCION JUNIO 2022	33.720,00
13/07/2022	COBRO SUBVENCION JULIO 2022	33.720,00
25/08/2022	COBRO SUBVENCION AGOSTO 2022	33.720,00
28/09/2022	COBRO SUBVENCION SEPTIEMBR2022	33.720,00
24/10/2022	COBRO SUBVENCION OCTUBRE 22	33.720,00
18/11/2022	COBRO SUBVENCION NOVIEMBRE 22	33.720,00
22/12/2022	COBRO SUBVENCION DICIEMBRE 22	33.720,00

Total subvención funcionamiento 404.640,00

La subvención de aparcamiento justificada en el ejercicio 2022 cobrada asciende a 6.180€.

Los gastos correspondientes al alquiler de las plazas de aparcamiento recibidas durante el ejercicio 2022 son las siguientes:

Fecha	Número de asient	cha docum	Documento orig	Descripción línea	laber refere
02/01/2022	FACGP262200000003	02/01/2022	22/0050/000043	S/FRA 22/0050/000043	510,00
01/02/2022	FACGP2622000000017	01/02/2022	22/0050/000209	S/FRA 22/0050/000209	510,00
01/03/2022	FACGP2622000000011	01/03/2022	22/0050/000359	S/FRA 22/0050/000359	510,00
01/04/2022	FACGP2622000000035	01/04/2022	22/0050/000515	S/FRA 22/0050/000515	510,00
01/05/2022	FACGP2622000000067	01/05/2022	22/0050/000685	S/FRA 22/0050/000685	510,00
01/06/2022	FACGP2622000000046	01/06/2022	22/0050/000841	S/FRA 22/0050/000841	510,00
01/07/2022	FACGP2622000000055	01/07/2022	22/0050/001002	S/FRA 22/0050/001002	510,00
01/08/2022	FACGP2622000000058	01/08/2022	22/0050/001141	S/FRA 22/0050/001141	510,00
01/09/2022	FACGP2622000000066	01/09/2022	22/0050/001286	S/FRA 22/0050/001286	510,00
01/10/2022	FACGP2622000000080	01/10/2022	22/0050/001441	S/FRA 22/0050/001441	510,00
01/11/2022	FACGP2622000000094	01/11/2022	22/0050/001586	S/FRA 22/0050/001586	540,00
01/12/2022	FACGP2622000000091	01/12/2022	22/0050/001757	S/FRA 22/0050/001757	540,00

TOTAL FACTURAS 38 LATITUD 6.180€

El importe de la subvención recibida para el aparcamiento del Grupo Parlamentario ha ascendido a la cuantía que se desprende del cuadro adjunto:

GP	SUBV. GLOBAL		SUBV. APARCAM	SUBV. EXT.ASSISTE NT PERSO	TOTAL 2022
	GENERAL	FINALISTA			
VOX	227.200,00 €	118.800,00 €	8.640,00 €	0,00 €	404.640,00 €
TOTAL	396.000,00 €		8.640,00 €	0,00 €	404.640,00 €

2) Tesorería

El detalle de las cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Entidad financiera CAIXABANK *****8539

	Importe en euros	
	Saldo inicial	Saldo final
57201000 CAIXA GP VOX Comunidad Valenciana	20.536,76 €	30.004,45 €

3) Patrimonio Neto.

El movimiento del patrimonio generado a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	DEBE	HABER
A-1) Patrimonio generado		5.868,34€
II. Excedente del ejercicio		5.868,34€

4) Deudas a corto y largo plazo.

El movimiento de las deudas al cierre del ejercicio es el siguiente:

Deudas a corto plazo con entidades de crédito(423,16€)

Cuenta 47080000 HP deudora por subvenciones conce.....(439,08€)

Cuenta 47200000 HP IVA soportado.....13,52€

Cuenta 47300000 HP retenciones y pago a cuenta.....2,40€

5) Patrimonio

5.1 Pasivo Corriente

La composición del saldo de las cuentas de acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

Acreedores por prestación de servicios (24.431,46€)

Cuenta 41000000 Acreedores por prest.....(349,27€)

Cuenta 47510001 HP acreedores retención prof.....(11.263,66€)

Cuenta 47580000 HP acreedor por subv a reintegrar.....(2.460€)

Cuenta 47600000 Organismos SS acreedores.....(10.358,53€)

Deudas a corto plazo.....(1.423,55€)

Cuenta 52000000 Préstamos CP entidades crédito.....(1.037,85€)

Cuenta 52000001 Visas.....(385,70€)

El total del pasivo corriente asciende a.....(22.656,57€)

5.2 Pasivo no corriente

La composición del saldo de las cuentas de provisiones a largo plazo es el siguiente:

Cuenta 14200000 Provisiones para otras responsab.....(6.938,86€)

5.3 Patrimonio neto

II. Excedente del ejercicio.....5.868,34€

Composición del beneficio generado en el ejercicio 2022:

62100000 - Arrendamientos y cánones	10.013,90
62300000 - Servicios profesionales indep.	4.517,00
62350000 - Servicios Informaticos	59,98
62600000 - Servicios bancarios y similar	362,12
62700000 - Publicidad, propaganda, RRPP	1.810,23
62730000 - Prensa y Radio	383,38
62900000 - Gastos de viajes	18.640,71
62900010 - Gastos Sede por el COVID	70,00
62910000 - Material de oficina no inventa	231,24
62940000 - Manutencion	207,00
62990000 - Otros gastos y servicios	1.708,49
64000000 - Sueldos y Salarios	271.999,81
64200000 - Seguridad Social cargo Empresa	86.320,40
70020000 - Subvenciones recibidas por Gr.	-402.180,00
76900000 - Otros ingresos financieros	-12,30
77800000 - Ingresos excepcionales	-0,30
TOTAL DE GASTOS E INGRESOS	-5.868,34

6) Impuesto sobre beneficios.

El Grupo Parlamentario VOX Comunidad Valenciana está exento del pago del Impuesto sobre Sociedades.

7) Ingresos y Gastos.

La cuantía de las subvenciones recibidas por el Grupo Parlamentario VOX Comunidad Valenciana está recogida en la disposición adicional segunda de las bases de ejecución del Presupuesto de Las Cortes Valencianas para el ejercicio del 2022 (BOCV nº204, de 12 de diciembre de 2021):

Transferencias totales correspondiente al periodo de 01 de enero al 31 de diciembre: **404.640€**

- Subvención GENERAL GGPP VOX **277.200,00€**
- Subvención FINALISTA GGPP VOX **118.800,00€**

Transferencias para gastos máximo de aparcamiento correspondientes al periodo de 01 de enero al 31 de diciembre, con sujeción al régimen de justificación y control señalado en el acuerdo de la Mesa de Les Corts número 1958/X, de 30 de diciembre de 2021.

- Subvención APARCAMIENTO VOX **8.640,00€**

8) Gastos de personal

La composición del grupo de gastos de personal durante el ejercicio 2022 del Grupo Parlamentario es el siguiente:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO
64000000	Sueldos y salarios	271.999,81€
64200000	SS C/EMPRESA	86.320,40€
		358.320,21€

El número medio de empleados dedicados a la administración del Grupo distribuido por categorías y sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2022		
	Hombres	Mujeres	Total
Director General Parlamentario	1		1
Responsable Área Económica		1	1
Responsable Comunicación		1	1
Área Jurídica	1		1
Administrativo	1		1
Asistente Comunicación	1		1
Asistente Comunicación	1		1
Asistente Redes Sociales	1		1
Asistente Audiovisuales		1	1
TOTAL:	6	3	9

9) Servicios Exteriores.

El detalle de otros gastos de la actividad ordinaria al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

GASTOS SERVICIOS EXTERIORES A 31 DICIEMBRE DE 2022		
62100000	Arrendamientos y cánones	10.013,90
62300000	Servicios profesionales indep.	4.517,00
62350000	Servicios Informaticos	59,98
62600000	Servicios bancarios y similar	362,10
62700000	Publicidad, propaganda, RRPP	1.810,23
62730000	Prensa y Radio	383,38
62900000	Gastos de viajes	18.640,71
62900010	Gastos Sede por el COVID	70,00
62910000	Material de oficina no inventa	231,24
62940000	Manutencion	207,00
62990000	Otros gastos y servicios	1.708,49
TOTALES		38.004,03

10) Otra información.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios relevantes en la composición del Grupo.

Queremos poner en conocimiento, la propuesta de devolución de la subvención de aparcamiento del ejercicio 2022 no consumida. El importe de la subvención no utilizado por el personal del Grupo Parlamentario VOX Comunidad Valenciana ha ascendido a 2.460,00€ importe que ha quedado registrado en las cuentas anuales de este ejercicio y se pondrá a disposición de la Mesa durante el ejercicio 2023.

En Valencia, a 01 de marzo de 2023

Fdo. D^a. Ana Vega Campos